



**Órgano Subsidiario de Asesoramiento
Científico y Tecnológico**

61^{er} período de sesiones

Bakú, 11 a 16 de noviembre de 2024

Tema 13 a) del programa

Asuntos relacionados con el artículo 6 del Acuerdo de París:

**Orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace
referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París
y en la decisión 2/CMA.3**

**Orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que
se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del
Acuerdo de París y en la decisión 2/CMA.3**

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

Atendiendo a la solicitud formulada por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA)¹, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico acordó recomendar a la CP/RA que examinara el proyecto de texto que se había publicado en el sitio web de la Convención Marco² en relación con las orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París, en el entendido de que el proyecto de texto transmitido no había sido acordado por las Partes, ya que no era el resultado de un consenso entre ellas.

¹ Decisión 6/CMA.4, párrs. 4, 16, 17 y 22.

² <https://unfccc.int/documents/643557>.

